

Nuestra Firma:

- Gestión Administrativa y Contable.
- Consultoría y servicios jurídicos.
- Consultoría estratégica y de negocios.
- Consultoría en tecnología de la información e infraestructura.
- Consultoría fiscal y financiera.

Producto:

- Aseguramos el registro de la contabilidad y la emisión de las declaraciones de impuestos en tiempo.
- Ofrecemos la asesoría fiscal desde el punto de vista contable y legal.
- Ponemos a su disposición la elaboración de nóminas.

Mitad de año: momento de revisión y planeación

- Pequeñas acciones ahora, pueden generar muchos ahorros al final del año.
- Mantener lo más depuradas y controladas las finanzas de la organización es garantía de rentabilidad y sustentabilidad.

En octubre de 2010 mencionamos que la realización de una correcta planeación de cierre de año permite que la empresa, además de mostrar su situación económica y financiera real, pueda incidir en una óptima administración de los recursos en materia tributaria; ahora estamos a la mitad del 2011 y consideramos que el ajuste semestral es importante y marcará la tendencia de dicho cierre.

Así como cada cierto tiempo es necesario asistir al médico para obtener una revisión general del estado de salud, **las finanzas de las organizaciones necesitan una revisión periódica.** Por ello, sugerimos algunos temas que se deben tomar en cuenta en este mes para la valuación semestral de las cifras al mes de junio de 2011 y con ello, pretender lograr un cierre de año con una mejor planeación y resultados de acuerdos a los objetivos planeados.

Ajuste semestral de sueldos y salarios.

Es importante realizar los cálculos previos respecto del ajuste semestral del Impuesto Sobre la Renta a los empleados, de tal manera que si existen diferencias a favor o en contra, que se deban ajustar, no impacte los ingresos de los empleados de la organización.

Nóminas

De igual manera es importante que el área de nóminas realice una revisión semestral y vigile o realice los siguientes puntos al mes de junio de 2011.

- Preparar una revisión sobre el **archivo de incapacidades** para determinar la prima de riesgo anual.
- Revisar los cálculos de los **salarios diarios integrados y las variables** para que los ajustes semestrales sean correctos.
- Recomendamos una vez al año solicitar al IMSS y al INFONAVIT una **confirmación de No Adeudos.**
- Revisar que todos los créditos de Infonavit de los empleados estén debidamente descontados para que no se subsidien costos.
- Revisar que los acumulados de nómina estén correctos así como las afectaciones contables.

Inventarios

No hace sentido esperar hasta el final del año para planear la toma del inventario físico si es posible realizar inventarios periódicos, en este caso semestralmente, de los artículos más representativos y los de mayor movimiento; esto **permite detectar desviaciones y corregirlas**, para ello sugerimos:

- Verificar que las ubicaciones y marbetes estén correctas.
- Que el personal respectivo esté involucrado y capacitado.
- Revisar y evaluar la solidez y debilidades del sistema de Control Interno.
- Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo de inventarios.
- Verificar que los inventarios estén adecuadamente asegurados.
- Obsolescencia de los inventarios, tanto por nueva tecnología como por desgaste.



Presupuesto

El presupuesto es una actividad en la que **mes a mes se debe poner atención**, si sólo se le hace caso a principio de año y no se analizan las variaciones, éstas pueden ocasionar serias desviaciones a los objetivos del negocio.

Por tal motivo, sugerimos en este mes llevar a cabo una detallada revisión y al mismo tiempo, realizar los ajustes necesarios al presupuesto. **Lo adecuado no es perder la cabeza, sino meditar muy bien cada decisión con base en los resultados** arrojados de esta evaluación del presupuesto.

En caso de que la empresa no cuente con esta herramienta, es urgente que se elabore, no importa que sea por el período correspondiente al segundo semestre del año; la herramienta, tomada con seriedad es de gran utilidad para las organizaciones, al conocer cuáles son los ingresos y egresos esperados, se pueden conocer los requerimientos y el rumbo que la alta dirección desea para la empresa.

Conciliación Contable Fiscal

La conciliación contable-fiscal es el instrumento que nos **permite determinar el resultado fiscal del Impuesto sobre la Renta y otros impuestos relacionados respecto del ejercicio** a tratar y determinar por medio de éste, el camino a seguir y las implicaciones para el siguiente año.

Sugerimos en este mes **preparar una conciliación contable-fiscal previa** para poder determinar si es posible ejercer algún tipo de planeación, con objeto de optimizar la administración de los impuestos.

Dicho control permitirá ver al cierre de junio el panorama de las cifras, pero en conjunto con los cambios del presupuesto, vale la pena estimar la conciliación contable-fiscal a diciembre del 2011, para analizar los beneficios o acciones a emprender en la organización.



Depuración de cuentas de balance

El estado de situación financiera, debe reflejar correctamente **la situación de la empresa**. Como hemos tenido oportunidad de comentar, **es una herramienta importantísima en la toma de decisiones**, por lo que es conveniente que las cifras al mes de junio estén correctas y exista una depuración de sus principales cuentas:

- Bancos. Conciliaciones bancarias actualizadas y depuración de cuentas de no más de 90 días.
- Deudores Diversos. Depuración e integración de dichos saldos; asimismo, sugerimos planear no quedar con saldo al cierre de año.
- Impuestos. Conciliar contra los cálculos de impuestos y establecer las provisiones respectivas de los mismos.
- Activo Fijo. Considerar un archivo integral y revisar la política de los mismos.
- Clientes. Conciliación de los saldos con clientes.
- Acreedores y Proveedores. Conciliación de deuda con dichas cuentas por pagar.
- Provisión de Pasivos. Revisar que existan las correctas provisiones (aguinaldo, P.T.U., prima vacacional, pasivos laborales y otros).

En **Competimex, S.C.** consideramos importante que las empresas hagan una pausa en este mes para revisar los puntos comentados pero sobre todo, revisar la **directriz del negocio y establecer medidas en cada una de las áreas de la organización**. Tanto para mejorar las que tengan un buen funcionamiento, como para adecuar o corregir las que tengan alguna deficiencia.